

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores	:	
R.U.C	:	
Direccion	:	
Telefono	:	
Fax	:	
CCMN	:	2105
Concepto	:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA POR AULA, PARA LA EJECUCIÓN DE GIAS (GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE) CON DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA – 2024.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
80	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO		
160	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
160	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
160	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
160	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE		
80	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
80	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
80	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
80	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE		
400	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR VERDE		
400	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE		
400	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO		
400	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR ROSADO		
05	EMPAQUE X 500	PAPELÓGRAFO TIPO CUADRIMAX 60 g DE 61 cm X 86 cm		
160	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 in X 55 yd		
16	UNIDAD	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA		
480	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

***Forma de pago :**

***La cotización incluye IGV :**

***Plazo de entrega/ejecución del servicio :**

***Tipo de moneda :**

***Validez de la cotización :**

***Fecha :**

Remitir junto a la cotización la declaración jurada y carta de autorización debidamente firmada y sellada.





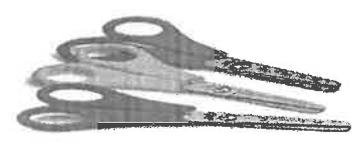
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA POR AULA PARA LA EJECUCIÓN DE GIAs (GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE) CON DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA-2024

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	UNIDAD DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA LA EJECUCIÓN DE GIAs (GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE) CON DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA-2024, EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EDUCACIÓN FÍSICA.
3. FINALIDAD PUBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de FORTALECER Y POTENCIAR las competencias didácticas de los docentes de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas, del ámbito de la UGEL CUSCO en aspectos relacionados a implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, desarrollo profesional y mejoramiento de los aprendizajes.
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento del Plan anual de trabajo de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL CUSCO, referente a la ejecución de GIA (grupos de Interaprendizaje) con docentes del nivel secundaria -2024. E1614 "0090-5000276-0000109-GESTIÓN DEL PROGRAMA"
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION	<p>1.1 OBJETIVO GENERAL</p> <p>Contar con el material de enseñanza necesaria para la atención de los docentes de las IIEE del nivel secundaria del ámbito de la UGEL Cusco que participarán en GIA (grupos de Interaprendizaje) con la finalidad de fortalecer sus competencias pedagógicas.</p> <p>1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Fortalecer las competencias de los docentes de las IIEE del nivel secundaria del ámbito de la UGEL Cusco que participarán en los GIA. En las temáticas siguientes;</p> <p>1.2.1. Planificación Curricular y evaluación formativa</p> <p>1.2.2. Estrategias didácticas metodológicas de mediación pedagógica</p> <p>1.2.3. Estrategias de desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo en los estudiantes y estrategias de retroalimentación de los aprendizajes</p>

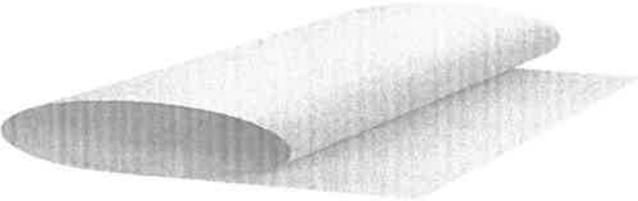
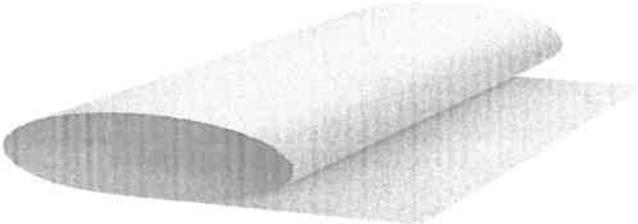
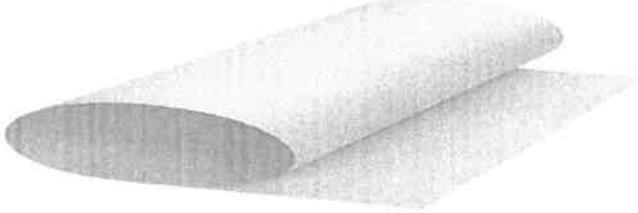
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	1.2.4. Diseño y uso de material educativo/Comprensión lectora a partir del área curricular. 1.2.5. Diseño y formulación de proyectos de aprendizaje.
6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES ➤ CARACTERÍSTICAS DE LOS ÚTILES ESCOLARES

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	80	UNIDAD		Tijera de metal de 5 in con punta roma y mango de plástico.
2	160	UNIDAD		Plumón para papel grueso Color: Rojo Modelo: Único
3	160	UNIDAD		Plumón para papel grueso Color: Azul Modelo: Único
4	160	UNIDAD		Plumón para papel grueso Color: Negro Modelo: Único
5	160	UNIDAD		Plumón para papel grueso Color: Verde Modelo: Único
6	80	UNIDAD		Plumón para pizarra acrílica punta gruesa Color: Rojo Modelo: Único
7	80	UNIDAD		Plumón para pizarra acrílica punta gruesa Color: Negro Modelo: Único

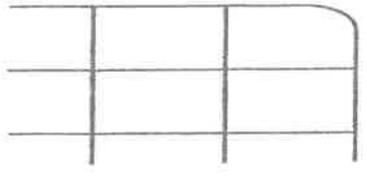
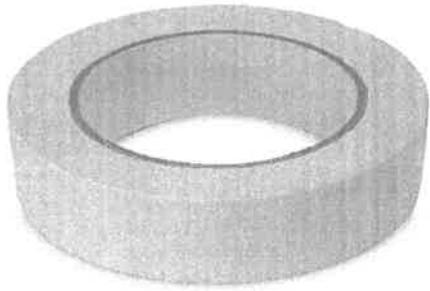
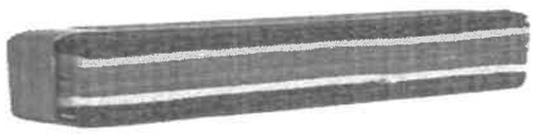
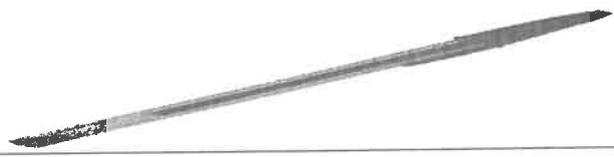
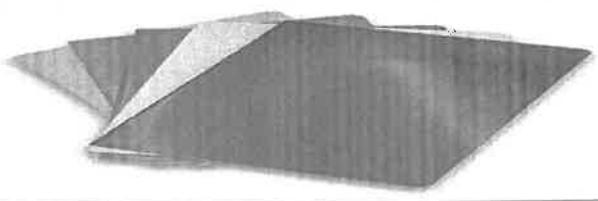


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
8	80	UNIDAD		Plumón para pizarra acrílica punta gruesa Color: Azul Modelo: Único
9	80	UNIDAD		Plumón para pizarra acrílica punta gruesa Color: Verde Modelo: Único
10	400	UNIDAD		Cartulina simple 140 g 50 cm x 65 cm color verde
11	400	UNIDAD		Cartulina simple 140 g 50 cm x 65 cm color Celeste.
12	400	UNIDAD		Cartulina simple 140 g 50 cm x 65 cm color Amarillo.
13	400	UNIDAD		Cartulina simple 140 g 50 cm x 65 cm color Rosado.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
14	5	EMPAQUE X 500		Papelógrafo tipo cuadrimax 60 g de 61 cm x 86 cm
15	160	UNIDAD		Cinta de papel para enmascarar – masking tape 1 in x 55 yd
16	16	UNIDAD		Mota para pizarra acrílica
17	480	UNIDAD		Lapicero tinta seca, color azul
18	480	UNIDAD		Cuaderno Cuadriculado a4 de 200 hojas

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

- EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
 - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
 - Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).



<p>8. LUGAR Y PLAZO DE LA DE LA ENTREGA DEL BIEN</p>	<p>LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Cusco. Ubicado en AV. Camino Real N° 114 CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de entrega del bien será de (3) días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p> <p>HORA: En la mañana de 08:30 am hasta 12:30 pm En la tarde de 02:00 pm hasta 04:00 pm</p>
<p>9. CONFORMIDAD DEL BIEN</p>	<p>La conformidad de la compra será dada por el "ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA" del área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.</p>
<p>10.FORMA DE PAGO</p>	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes. Para la procedencia del pago, el contratista deberá presentar a la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia de Orden de compra. ▪ Comprobante de pago autorizado por SUNAT. ▪ Guía de Remisión ▪ Cuenta CCI.
<p>11.CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN</p>	<p>La conformidad de recepción de los bienes a entregar, tanto del plazo, cantidad y calidad será por la Oficina de Almacén; y por el especialista de Educación del Nivel Secundaria, de la Unidad de Gestión Pedagógica, de la UGEL Cusco.</p>
<p>12.PENALIDAD</p>	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la entrega del bien, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto} \times \text{"F"} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Alejandro R. Mamani Rivera
ESPECIALISTA DE SECUNDARIA



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Prof. Edwin Choqueñeira Villa
DIRECTOR DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -
El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal decon RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa